



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO  
CORAASAN**

**CORAASAN-DAF-CM-2021-0049**

**TERMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES GENERALES**

**“Contratación de un consultor para la certificación de Seguridad y Salud  
Ocupacional”**



## Junio 2021

### Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Contratación de un consultor para la certificación de Seguridad y Salud Ocupacional**” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2021-0049**.

### Descripción y términos de referencia de los servicios a Contratar.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR

##### Requisitos

| Código | Descripción  | Cantidad | Especificaciones   |
|--------|--|----------|--|
| N/A    | Requisitos del asesor de Seguridad y Salud Ocupacional | 1        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. Industrial</li><li>• Profesional de Salud y Seguridad Ocupacional.</li><li>• 5 años o más implementando el sistema de SSO.</li><li>• Certificación de Programas de SST ante el Ministerio de Trabajo.</li></ul> |

##### Trabajo a realizar

| Código | Descripción  | Cantidad | Especificaciones   |
|--------|--|----------|--|
| N/A    | Requisitos del programa de Seguridad y Salud Ocupacional | 1        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico general de la situación actual en materia de SSO.</li><li>• Actualización y formación legal de todos los Comités Mixto de SSO.</li><li>• Desarrollo del proceso de identificación de</li></ul> |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>peligros, análisis y evaluación de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración del Programa de SST, basado en las variables de planificación de acción preventiva del Reglamento 522-06.</li><li>• Preparación de un Plan de implementación del SG-SST</li></ul> |
|--|--|--|--|

#### NOTAS:

- ✚ La oferta técnica y económica deben estar firmadas y selladas aun sean subidas al portal transaccional.
- ✚ El oferente deberá presentar el cronograma previsto para los trabajos a realizar en su ficha técnica.

#### Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

#### Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**
3. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**

El oferente deberá entregar su oferta **vía el portal transaccional** <https://portal.comprasdominicana.gob.do> hasta el día **Dieciséis (16) de Julio** del 2021 hasta las **9:00 A.M.** Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.



## Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a lo especificados en su ficha técnica, según el criterio CUMPLE / NO CUMPLE. Luego de evaluar que las propuestas técnicas cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, las propuestas económicas serán evaluadas de acuerdo al **menor precio ofertado**.